

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 19 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras de Restauración del Retablo de Santa Bárbara en la Iglesia Catedral de Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 2000SOP0231.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Restauración del Retablo de Santa Bárbara en la Iglesia Catedral de Badajoz.
- c) Lote: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 19 de octubre de 2000.
- b) Contratista: Tekne Conservación y Restauración, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 9.955.000 pesetas (59.830,755 euros).

Mérida, a 19 de octubre de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 19 de octubre de 2000, sobre convocatoria de concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso libre para la provisión en propiedad de una plaza de JEFE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR, que resultó vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación, en virtud de lo fallado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en Sentencia n.º 1007 y que fue incluida en su día en la Oferta de Empleo Público correspondiente a 1993, y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo B de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 241, del día 19 de octubre de 2000, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 19 de octubre de 2000.—El Secretario, MANUEL AUNION SEGADOR.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

